

DECRETO № 642 = 1

MAT: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Convenio Suministro de Amplificación e Iluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2016".

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 05 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1. Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio Suministro de Amplificación e lluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2016";
- 2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 61 de fecha 05 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- Solicitud de pedido N°66 de fecha 05 de febrero de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Acuerdo Nº 20, Sesión Ordinaria de Concejo Nº 3 de fecha 26 de enero de 2016, que autoriza a contratar hasta el 31 de diciembre de 2016;
- **5.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- **6.** Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Convenio Suministro de Amplificación e Iluminación para actividades del DAEM de Laja, año 2016".
- **2.- AUTORÍZASE,** a realizar el llamado a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> bajo la modalidad de licitación pública entre 100 y 1000 UTM (LE).
- 3.- ESTABLÉZCASE, la comisión de evaluación de ofertas, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación Municipal, Encargado de Coordinación del Departamento de Educación Municipal y Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal o quienes los reemplacen.
- **4.- ORDÉNASE,** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152208999 "Otros", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCION

NITZA MORA GARCIA

ALCASECRETARIA MUNICIPAL (S)

- DAEM (3)

- Control

TARIO MUN

- Archivo SSMM /